OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, AGUSTIN MONTAÑEZ ALLMAN, funcionario principal de 1516
(nombre) (número de entidad)

OFICINA DEL PROCURADOR DEL VETERANO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2023 o ☒ el período del 1 de JULIO de 2022 al 30 de JUNIO de 2023 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 14 de septiembre de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. 3339

Jurado y suscrito ante mí por Agustín Montañez Allman, mayor de edad, en calidad de Procurador del Veterano y vecino/a de Hatillo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de septiembre de 2023.

Exento Art. 3 / Ley 47-1982
Notario Representante
Oficina del Procurador del Veterano

ABOGADO NOTARIO
MARCOS E. DE LA VILLA

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.